

Programa Anual de Trabajo

4 de noviembre

2016

El documento se integra por el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias para el período comprendido de octubre de 2016 a octubre de 2017, y que se plantea para cumplir las atribuciones conferidas.

Comisión de Quejas y Denuncias

Programa Anual de Trabajo.

Organización: Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral y de

Participación Ciudadana de Oaxaca.

Período/Año: Octubre 2016, a Octubre 2017.

Misión: Llevar a cabo con oportunidad, el trámite y sustanciación de

> Procedimientos Administrativos Sancionadores en cumplimiento a las atribuciones conferidas por Ley, conforme a los principios rectores de la función estatal electoral, las disposiciones constitucionales y legales en la materia, y los criterios jurisprudenciales aplicables; mostrando a promoventes, partes involucradas y terceros [ciudadanía, partidos

políticos, particulares, etc.] certeza en nuestro actuar.

Visión: Ser una estructura funcional y organizada del IEEPCO, con certeza y

> solidez en sus determinaciones; actualizada y funcional, que sustancie y tramite, conforme a plazos preestablecidos, los procedimientos administrativos sancionadores con alto apego a los principios de Legalidad, Imparcialidad, Objetividad y Certeza Jurídica,

como rectores día a día de la actividad electoral.

Obietivo Sentar las actividades a desarrollar durante el período de noviembre de 2016 al mes de octubre del siguiente año, en cumplimiento a las

atribuciones concedidas a la comisión.

> Seguimiento al cumplimiento y desarrollo de las atribuciones de la Comisión del Consejo General del Instituto.

- Atención de Procedimientos Administrativos Sancionadores.
- Capacitación.
- Implementación de un Sistema Informático SIQ-2017.
- Actividades adicionales.

Celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

- Tramite. sustanciación término de procedimientos ٧ administrativos sancionadores.
- Análisis de procedimientos sancionadores del PEL 2015-2016 y otros, a fin de identificar casos prácticos previos al Proceso Electoral 2017-2018; así como criterios relevantes para la CQyD.
- Capacitación a plantilla base de la UQyD.
- Determinar rubros de hoja de cálculo que servirá de referencia para el Sistema "SIQ-2017", y ejecución de pruebas al sistema
- Ejecutar actividades que mejoren el cumplimiento de atribuciones en materia de Procedimientos Sancionadores, como cursos, conferencias, reformas al marco normativo.

General:

Objetivos Específicos:

Metas:



Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca Comisión de Quejas y Denuncias

Programa Anual de Trabajo

Período: Nov. 2016 – Oct. 2017.

Objetivo específico	Meta	Nov. 2016			Dic. 2016				Ene			Feb				Mar			Abr			May			Jun			Jul			Ago			Sep			Oct			Observ.		
		1	2	3 4	1	2	3	4	1 2	3	4	1	2 3	4	1	2 :	3 4	1	. 2	3	4	1 2	3	4	1 2	3	4	1	2 3	4	1	2 1	4	1	2	3	4 1	L 2	3	4	Observ.	
Seguimiento al cumplimiento y desarrollo de las atribuciones de la Comisión del Consejo General del Instituto	Celebración de Sesiones Ordinarias de la Comisión																																									
Atención de Procedimientos	Tramite, sustanciación y término de procedimientos administrativos sancionadores																																								Se realiza en cualquépoca del año.	uier
Administrativos Sancionadores	Análisis de procedimientos sancionadores del PEL 2015-2016 y otros																																									
Capacitación	Capacitación a plantilla base de la UQyD																																									
Implementación de un Sistema Informático de	Determinar rubros de hoja de cálculo que servirá de referencia para el Sistema "SIQ-2017"																																									
Quejas "SIQ-2017"	pruebas al sistema piloto																																									
	Conferencias para sensibilización de alumnos en planteles escolares, para captar futuros integrantes de la UQyD																																									
Actividades adicionales	Análisis del marco normativo para detectar áreas de reforma/adición																																									
	Análisis de la propuesta de reforma al marco normativo que en su momento presente la UQyD																																								Conforme al plazi 90 días para elab modificar y public normatividad in del Instituto	orar,

El presente programa de Trabajo es susceptible de modificaciones/actualizaciones debido a la planeación institucional, y a la de otras áreas con las que tenga relación y/o interacción.

Comisión de Quejas y Denuncias

Calendario de Sesiones Ordinarias

Período 2016-2017

Que con fundamento en los artículos 24, numeral 6 del CIPPEO; 9, numeral 1 y 15, numeral 1, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca se presenta a la Comisión permanente de Quejas y Denuncias, y conforme a los siguientes criterios de aplicación:

Las sesiones ordinarias serán preparadas de manera bimestral durante la tercera semana del mes que corresponda, y serán desahogadas el **último jueves** del mes que transcurra.

Por cuanto hace a las sesiones extraordinarias, estas serán convocadas por la Presidencia de la Comisión cuando así se estime necesario, o en su caso a solicitud de la mayoría de sus integrantes.

En casos necesarios, con motivo de la aprobación de medidas cautelares que deban adoptarse en cumplimiento a una resolución judicial, o cuando sean procedentes en términos del Reglamento de Quejas y Denuncias, se deberá sesionar en cualquier época del año. [Según se requiera, las sesiones serán acordadas dentro del plazo de veinticuatro horas].

La Comisión rendirá al Consejo General un informe semestral de sus labores, el cual se hará llegar por conducto de su Presidencia.

Tema	Fechas propuestas
Instalación, aprobación del plan del trabajo y calendario de trabajo	4 de Noviembre de 2016
Primera sesión ordinaria	15 de Diciembre de 2016
Segunda sesión ordinaria	23 de Febrero de 2017
Tercera sesión ordinaria e Informe Semestral	27 de Abril de 2017
Cuarta sesión ordinaria	29 de junio de 2017
Quinta sesión ordinaria	31 de agosto de 2017
Sexta sesión ordinaria e informe final de actividades	19 octubre de 2017